



Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay

Para el Buen Vivir y el Bien Común
2012 – 2016

Consejo de Desarrollo Costa Caribe

Junio 2012



ÍNDICE

I. Presentación.....	3
II. Introducción	4
III. Objetivo estratégico 2012 – 2016	5
IV. Principios.....	5
V. Ejes y programas	6
Eje 1: Bienestar socioeconómico de la población del Caribe y del Alto Wangki Bocay. 6	
Programa 1: Madre Tierra	6
Programa 2: Seguridad y soberanía alimentaria	7
Programa 3: Revitalización y fortalecimiento de la identidad multiétnica, multicultural y multilingüe	9
Programa 4: Educación regional autónoma	10
Programa 5: Familia, niñez, adolescencia, juventud y mujer	12
Programa 6: Salud regional.....	15
Programa 7: Agua y saneamiento.....	16
De forma paralela a estos sistemas, se desarrollarán procesos de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a las estructuras municipales, territoriales y comunitarias responsables de la administración y operación de los sistemas de agua potable y saneamiento mejorado.....	17
Programa 8: Convivencia comunitaria y administración de la justicia.....	17
Eje 2: Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza	18
Programa 1: Defensa y protección del medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo	19
Programa 2: Infraestructura económica	20
Programa 3: Desarrollo agroindustrial	22
Programa 4: Desarrollo de la pesca.....	23
Programa 5: Desarrollo del turismo.....	24
Programa 6: Desarrollo agroforestal.....	25
Programa 7: Desarrollo minero.....	26
Eje 3: Desarrollo institucional autónomo para conducir el desarrollo humano en el Caribe.....	27
Programa 1: Fortalecimiento de la institucionalidad autónoma comunal, territorial, municipal y regional.....	27
Programa 2: Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana	28
VI. Liderazgo y conducción	29
VII. Esquema de financiamiento.....	32

I. Presentación

La Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe y del Alto Wangki Bocay para el buen vivir y el bien común 2012-2016, es un instrumento que marca la ruta de los y las caribeñas en su avance para consolidar el desarrollo humano equitativo y sostenible.

Esta estrategia se basa en las realidades, necesidades y aspiraciones de sus propios habitantes y apunta a generar oportunidades de ingresos y empleos. Ésta se centra en el ser humano, los valores ancestrales y solidarios, la confluencia de saberes y la participación comunitaria, aspectos que promueven un desarrollo que surge desde adentro de la población y sus instituciones, en corresponsabilidad para el buen vivir y el bien común.

Se destaca el hecho que los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades cuentan con una ruta que se centra en dos referentes significativos: El primero es consolidar los logros alcanzados en el bienestar de sus habitantes, la economía, clima social y la seguridad; el segundo, es la promoción de un desarrollo sostenible acorde a las realidades culturales y recursos naturales, con el objetivo de ofrecer oportunidades al potencial humano y su realización personal.

El valor de este documento se resume en la articulación del presente con el futuro, del antes y el después, del pasado con el presente para reflejar la fotografía de la Costa Caribe al 2016 fundamentada en tres ejes y 17 programas, a través de los que se construye el desarrollo de esta región y el Alto Wangki Bocay.

El esfuerzo de articulación y complementariedad de las políticas públicas regionales con el Plan Nacional de Desarrollo Humano, permiten que esta estrategia tenga cimientos sólidos sustentados en la voluntad política en un proceso de planificación estratégica que articula a la nación con la región y a la región, con los territorios y comunidades.

Entre sus desafíos prevalece continuar con el fortalecimiento de los procesos de restitución de derechos en materia social, económica y de gobernabilidad; además de privilegiar la recuperación de valores a nivel comunitario y personal como el respeto a la Madre Tierra, vivir en armonía con la naturaleza, proteger a los grupos vulnerables, promover la vivencia intercultural, el trabajo como elemento dignificante y generador de riqueza, la equidad en la distribución de los bienes, la tolerancia y la solidaridad como principio inspirador de la vida en común.

II. Introducción

La Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe al año 2020 plantea “desarrollar una realidad económica que restituya los derechos de los habitantes del Caribe a contar con servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas, equitativas y justas, apoyadas por un poder ciudadano autónomico, dinámico y articulador, con enfoque programático”.

En esta segunda fase (2012-2016) se pretende continuar el modelo de desarrollo humano integral y avanzar en el crecimiento económico con equidad para consolidar el desarrollo del Caribe y su inserción en la dinámica nacional, con sustentabilidad social, ambiental, cultural y el ejercicio del autogobierno que consolida la democracia comunitaria y la democracia directa.

Los principios de esta estrategia marcan la ruta por la que se transitará a lo largo de esta fase. Los soportes fundamentales de este quehacer serán el buen vivir y el bien común, la corresponsabilidad, la interculturalidad, el desarrollo humano, la identidad cultural y la pertinencia cultural.

De los tres ejes y 17 programas que la componen, 15 dan continuidad a la estrategia 2007–2011. Los dos nuevos se centran en los derechos de la niñez, adolescencia, juventud, mujer y familia, y en el desarrollo de la minería artesanal e industrial, temas que fueron incluidos a demanda de los sectores y territorios que participaron en su construcción.

Continuará siendo una prioridad el reconocimiento y restitución de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes a la propiedad comunal, el fortalecimiento del autogobierno con base a las formas organizativas tradicionales, la aplicación del derecho consuetudinario para la resolución de conflictos y la revitalización cultural, como expresión real del ejercicio de la autonomía.

Igual importancia se pondrá en la dinamización del sector productivo, a fin de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria desde las comunidades, propiciar la generación de empleos e ingresos para las familias e implementar más obras en infraestructura de transporte, energía y comunicación con la participación de las diferentes instancias del gobierno autónomico, del GRUN, la iniciativa privada y la población, lo que facilitará el acceso de la población a servicios dignos en materia de salud, educación, agua y saneamiento.

La suma de todas estas acciones contribuirá a utilizar el potencial de los recursos humanos del Caribe, fortalecer la autonomía, el poder comunitario y el poder ciudadano que permitirán la consolidación de los espacios de diálogo.

De igual manera, las condiciones creadas en el periodo 2007 - 2011, ofrecen un contexto político, social y económico favorable para continuar la construcción de un modelo de

desarrollo humano integral que propicie cambios estructurales y fortalezca los valores del Caribe.

III. Objetivo estratégico 2012 – 2016

Continuar el modelo de desarrollo humano integral, avanzar en el crecimiento económico con equidad y la inserción del Caribe en la dinámica nacional, con sustentabilidad social, económica, ambiental y cultural, y el ejercicio del autogobierno que consolida la democracia comunitaria y la democracia directa.

IV. Principios

El buen vivir y el bien común: Es el proceso de cambio que emerge en el Caribe desde la visión de los pueblos ancestrales, a fin de promover una cultura de vida para el buen vivir sustentada sobre la práctica cotidiana del respeto, la armonía y el equilibrio con todo lo que existe. El buen vivir significa un desarrollo de todos, para todos y con todos, un estilo de vida moderado, sostenido, sin acumulación, ajustado a la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y en equilibrio con la madre tierra.

Corresponsabilidad: Es uno de los principios fundamentales que sustenta el modelo de desarrollo de la Costa Caribe donde la institucionalidad autonómica posee funciones y responsabilidades específicas, pero también los protagonistas tienen derechos y obligaciones que cumplir en los asuntos públicos. Se presenta como una posibilidad para consolidar un estado social de derecho y de justicia que garantice las conquistas sociales fundamentales, es decir aquellas que reconocen y avalan una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, lo que obliga a asumir cuotas de responsabilidad compartidas con el Estado. Un modelo donde todos son responsables y asumen compromisos individuales y colectivos que contribuyan a alcanzar los objetivos propuestos con una visión y acción de conjunto.

Interculturalidad: La Costa Caribe con su diversidad multiétnica, multicultural y multilingüe demanda cambios que permitan una relación de equidad entre los grupos que la conforman. Esto se logra a través de procesos dinámicos, permanentes, comunicativos y de aprendizaje mutuo que son esfuerzos colectivos para desarrollar las potencialidades de personas y grupos con diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad.

Desarrollo humano: Apunta a la construcción de sujetos sociales capaces de realizar la vida que valoran. La estrategia de la Costa Caribe sitúa a la persona en el centro del desarrollo y procura la promoción de su potencial desarrollo, así como el aumento de sus posibilidades y el disfrute de su libertad para ser quienes aspiran a ser.

Identidad cultural. La cultura es el punto de partida para generar riqueza en la búsqueda del bien común y el respeto a los derechos y libertades. Para esto, la Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe se basa en la promoción y reconocimiento de la identidad y diversidad como mecanismo para motivar la participación ciudadana en la toma de decisiones, resolución de conflictos, formulación de propuestas comunes, desarrollo de la autoestima comunitaria y su contribución al desarrollo de la región.

Pertinencia cultural: Garantiza la elaboración de propuestas, programas, acciones y políticas públicas que permitan el desarrollo de las culturas de los pueblos de la Costa Caribe, en el marco de su identidad, autogobierno y concepciones de vida.

V. Ejes y programas

Eje 1: Bienestar socioeconómico de la población del Caribe y del Alto Wangki Bocay

La Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe 2012-2016 propone mejorar el bienestar, a través de una adecuada atención a cuatro aspectos esenciales: Madre Tierra, salud, educación y cultura.

Estos elementos representan aquellos factores que interactúan en la calidad de vida de la población y hacen que su existencia alcance la satisfacción de sus necesidades, a través del acceso a servicios de calidad y calidez en la educación, salud, comunicación, transporte, vivienda y oportunidades productivas equitativas y justas.

Madre Tierra: Es el eje articulador del proceso de unidad y lucha de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Ésta representa un elemento vital para las comunidades, ya que permite su continuidad histórica como pueblos. De ésta se genera la construcción de la identidad y la reproducción cultural de las comunidades donde nacen los conocimientos.

Salud: Es un derecho que conlleva la construcción de un apropiado modelo de salud cultural e intercultural que contribuya al estado de equilibrio interno y de armonía entre las personas, su territorio y la cosmovisión de cada pueblo.

Educación: Es el eje dinamizador del desarrollo humano, ya que a través de este derecho los pueblos indígenas y afrodescendientes construyen los conocimientos y saberes, preservan y fortalecen su cultura, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica.

La cultura: Son las formas, expresiones, costumbres, prácticas, códigos, normas y sistema de creencias a través de las que se reafirma la identidad caribeña.

Programa 1: Madre Tierra

Para este periodo 2012-2016, resulta fundamental continuar con la profundización del derecho a la propiedad comunal. Esta importancia se basa en el significado que tiene para indígenas y afrodescendientes integrar como forma de vida al ser humano - cosmos. Abordar este aspecto es vital para que los habitantes de la Costa Caribe cuenten con un modelo de desarrollo propio que responda a su cosmovisión.

Para esto, el Programa Madre Tierra persigue la protección efectiva al derecho de propiedad colectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes sobre sus territorios, establecido en la Ley No. 445.

Para el año 2012 la meta es concluir el proceso de demarcación y titulación de siete territorios y dos áreas complementarias, hasta contar aproximadamente con 34 mil

km² titulados a favor de 333 comunidades y alrededor de 200 mil habitantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes del Caribe.

Es fundamental iniciar el proceso de saneamiento de las tierras tituladas, según lo mandata la Ley No. 445. Una acción importante es priorizar la integridad ecológica en las políticas públicas y sus correspondientes planes de acción, además de coordinar operaciones con diferentes niveles de Gobierno para proteger y defender los territorios indígenas.

Se revisarán y aplicarán los mecanismos de regularización para las otras formas de propiedad fuera de los territorios indígenas. También se fortalecerá el Sistema tradicional de gobernanza comunitario en función de la defensa y protección de la Madre Tierra, lo que consolidará los sistemas territoriales y comunitarios de prevención y defensa en los territorios indígenas y afrodescendientes.

Programa 2: Seguridad y soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria y nutricional de la Costa Caribe sigue siendo un desafío. Para contribuir a garantizar este derecho, se continuará con la atención prioritaria a las familias más pobres y con mayores niveles de vulnerabilidad, con énfasis a niños y niñas menores de seis años y mujeres embarazadas, a través de la mejora en el consumo de alimentos y condiciones de salud, agua y saneamiento.

Para su efecto, resulta necesaria la acción coordinada de las instituciones del Estado, la comunidad y la familia, lo que demanda el fortalecimiento de los mecanismos de focalización y acción a nivel central, regional, municipal y comunitario.

Como acción relevante, la Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe propone implementar un modelo productivo culturalmente apropiado y diferenciado, según las características agro-climáticas de cada zona.

La implementación del modelo tendrá como fin asegurar la alimentación, la autosostenibilidad y el comercio en armonía con los recursos naturales, el medio ambiente y el ser humano.

Retomar ciclos agrícolas tradicionales

Para revitalizar la economía indígena y afrodescendientes, se retomarán los ciclos agrícolas tradicionales, los sistemas de producción propios, los intercambios, prácticas y saberes. El proceso se acompañará de la investigación de las formas productivas comunales, a fin de orientar la productividad para aumentar los niveles de autonomía alimentaria y favorecer los modelos de desarrollo autóctonos y los de tipo económico mixto.

Para la promoción del Programa Productivo Alimentario (PPA) se otorgarán 25 mil bonos productivos a mujeres y hombres de forma equitativa. De éstos, 7 mil se entregarán en Bilwi y Waspam, 7 mil en Las Minas, 8 mil en la RAAS y 3 mil en el Alto Wangki Bocay.

Se desarrollarán programas especiales para la reactivación económica de las comunidades (NICARIBE) en siete territorios: tres de Las Minas, dos de Waspam y dos de

la RAAS, lo que apoyará el incremento de la producción y el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Según la potencialidad de los suelos, se implementará el diseño de modelos participativos de producción con tecnología adecuada, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria en zonas de gran vulnerabilidad a causa de las condiciones agroclimáticas. Asimismo, se fomentará la crianza acuícola en pequeñas lagunas artificiales en zonas donde no hay pesca y donde sus pobladores tienen un bajo consumo de productos del mar.

En esta línea, se promoverá la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción, acopio y comercialización de granos básicos, productos agroforestales y ganaderos. Para esto se facilitará el acceso a fuentes de financiamiento agropecuario, según las realidades y limitaciones de los productores, productoras, comunitarios y comunitarias, en especial de granos básicos, raíces y tubérculos, musáceas y de leche y carne. Se dará apoyo a 80 mil productores y productoras para la siembra de 97 mil manzanas de granos básicos.

A fin de facilitar la comercialización de productos agropecuarios en beneficio de sus iniciativas, se considerarán las diferentes formas de propiedad y sus condiciones de acceso al mercado.

Para lograr mayor valor agregado a los productos e incidir en la autosuficiencia alimentaria, se impulsará el mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción, que permita el beneficiado de granos básicos y plantas procesadoras de productos lácteos y cárnicos.

También se fomentará el procesamiento de las raíces y tubérculos para el consumo local, comercio nacional e internacional y se fortalecerá la organización de cooperados o miembros de asociaciones productivas y comunitarias, a través de la capacitación, estudios de mercados, valor agregado y mejoramiento de la calidad e inocuidad alimentaria.

Mayor investigación y tecnología

Para una producción sostenible y autosuficiente de material vegetativo y de semillas para establecer sistemas agrosilvopastoriles, se emprenderán acciones para generar, innovar y transferir tecnologías con enfoque de extensión rural, comunitaria y de género, mediante el desarrollo de centros tecnológicos de investigación estratégica, adaptativa y participativa.

Esto se acompañará de programas de innovación y transferencia tecnológica para productores, productoras, técnicos, extensionistas rurales, comunitarios y población en general. Se impulsará un modelo con prácticas productivas y principios amigables con el medio ambiente y de adaptabilidad al cambio climático.

Para continuar con el valor agregado a los productos, se desarrollará la investigación y transferencia de tecnologías apropiadas para la agroindustria, según las cadenas productivas. Habrá mayor creación y fortalecimiento de las estructuras autonómicas para impulsar la investigación y transferencia de tecnología de acuerdo a los patrones culturales. Igualmente se desarrollarán y fortalecerán capacidades y habilidades técnicas para la investigación en base al modelo productivo cultural de la Costa Caribe.

Gestión del conocimiento intercultural

Se hace necesario establecer un sistema de gestión de conocimiento que se retroalimente de la comunidad, centros de desarrollo, universidades e instituciones afines, con el objetivo que la información se utilice en la toma de decisiones, mejoramiento de la productividad y desarrollo de la Costa Caribe.

Se crearán espacios para la divulgación de resultados, logros y avances de la innovación tecnológica y se difundirán programas de educación en esta área, a través de medios de comunicación con información adaptada a las lenguas maternas. También se ofrecerán métodos y técnicas para fortalecer el recurso humano vinculado a diferentes sectores productivos.

Se implementará un modelo de extensión rural y comunitaria que responda a la demanda de la población y a las condiciones socio económicas de la Costa Caribe. Este contendrá un enfoque de interculturalidad, de género, participación y horizontalidad que contemple el incentivo a los procesos de cadena de valor agregado. Otra acción será la creación de un laboratorio de suelos y de semilla para mejorar la productividad y la producción.

Programa 3: Revitalización y fortalecimiento de la identidad multiétnica, multicultural y multilingüe

La revitalización cultural y deportiva es parte del proceso de restitución de derechos del Caribe nicaragüense. Para fortalecer este aspecto, se plantea el desafío de armonizar la visión ancestral de respeto a la Madre Tierra en relación al desarrollo tecnológico y las demandas de la economía regional y resto de la sociedad.

Para estimular el desarrollo humano, la convivencia y la paz, se impulsarán políticas que incidan en el arte, la cultura, el deporte, la recreación y la actividad física. El deporte es una de las mejores alternativas para fortalecer valores en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de ser una opción atractiva para el uso del tiempo libre, lo que hace necesario intensificar la construcción de centros deportivos, tanto para zonas urbanas como rurales.

Con este fin, se ampliará la infraestructura cultural y deportiva al construir nueve centros de cultura en Bilwi, Bluefields, Bonanza, Waspam, Laguna de Perlas, San Andrés, Raití, Amak y Siksayari. También se mejorarán 75 nuevas instalaciones, entre éstas cinco estadios municipales y la iluminación de ocho más en Bilwi, Bluefields, Laguna de Perlas, Bonanza, Kukra Hill, Rosita, Siuna y Waspam. Continuará en pie el apoyo a torneos de alto rendimiento como el campeonato de Primera división Germán Pomares Ordoñez y demás ligas nacionales, regionales, municipales y comunitarias.

Rescate cultural

Para respaldar y promocionar los usos, costumbres, valores y tradiciones de cada pueblo, se fortalecerá la forma de organización comunitaria, articulándola con las instancias municipales, regionales y nacionales. Para revitalizar la memoria colectiva y el rescate del acervo, se institucionalizará la actividad cultural en los presupuestos nacionales, regionales, municipales y territoriales, además de profundizar en la investigación del patrimonio.

Como una forma de reafirmar la identidad y reconocer la diversidad cultural, las escuelas deberán funcionar como lugares donde se reconozca y aliente el potencial deportivo y cultural, ya que son básicos para la apropiación del patrimonio y el desarrollo a plenitud de capacidades y aptitudes.

En ese marco, es importante capacitar a promotores locales para preservar el patrimonio tangible e intangible. Asimismo, habrá mayor inversión tecnológica para preservar, rescatar y promocionar sitios y expresiones culturales, además de fomentar el deporte como elemento de integración y articulación de los pueblos.

A fin de estimular obras literarias en lenguas propias, se diseñarán mecanismos de promoción regional, nacional e internacional dirigidos a escritores indígenas y afrodescendientes. Para potenciar a la población infantil y juvenil, se generarán espacios comunitarios familiares donde se promoverá la literatura, el arte, el deporte y la exploración.

Programa 4: Educación regional autonómica

La educación y principalmente la calidad de la educación, es el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar el desarrollo. Por esta razón, la educación en la Costa Caribe debe contener una visión de interculturalidad, de derechos y de enfoque de género, de tal forma que al cumplir el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes también se asegure la existencia de otros derechos humanos fundamentales para sus vidas.

En ese sentido, el objetivo de nación en educación, es aumentar el promedio de años de escolaridad de las y los nicaragüenses, avanzando hacia la plena educación universal, gratuita y de calidad con prioridad a aquellos que habitan las zonas rurales y las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Un aspecto importante y de carácter urgente en la Costa Caribe, es atender el alto índice de analfabetismo, por lo que se continuará con el programa de alfabetización y se iniciará en lenguas maternas, garantizando la continuidad educativa con alternativas flexibles e innovadoras a los recién alfabetizados, lo que además demanda la elaboración de material educativo con pertinencia cultural.

Más escuelas, más maestros, mejor educación

Con el fin de asegurar el derecho a la educación básica y media, se facilitará el acceso a 37 mil 464 nuevos estudiantes en la RAAN y a 20 mil 432 en la RAAS. También se crearán 4 mil 344 nuevas plazas, con énfasis en los centros educativos rurales, para contar con 12 mil 579 docentes.

Para fortalecer la infraestructura educativa se construirán, ampliarán y rehabilitarán nuevos centros públicos de primaria y secundaria con capacidad para 602 nuevas aulas. Se les dotará de materiales y textos pedagógicos, se mejorarán sus espacios deportivos y se entregaran útiles deportivos y recreativos.

En esta línea, el servicio educativo se organizará de forma que se considere la dispersión y lejanía en que viven algunas familias, sobretodo del área rural y comunidades

indígenas. A fin de favorecer el acceso a la escuela a más niños y niñas, este servicio incluirá modalidades itinerantes, sistema de becas y la promoción de un albergue estudiantil familiar con equidad de género que retome como base el estilo de vida comunitaria y la solidaridad, entre otros aspectos.

Fortalecer esta inclusión requiere de la regularización del uso de lenguas maternas, a través de la elaboración de diccionarios de consultas para distribuir en las escuelas, textos y libros de lectura.

Especial énfasis tendrá la implementación de la educación intercultural bilingüe en el Alto Wangki Bocay, desde el gobierno territorial con el acompañamiento técnico y financiero del nivel central y el gobierno regional.

El modelo de calidad del país está centrado en: a) la Escuela, como ámbito para el desarrollo humano y comunitario, que permite desde el protagonismo de la comunidad aprendizajes relevantes y significativos para la transformación de la realidad y la construcción del bienestar, que dignifica a los estudiantes y, b) el docente, como referente vital en la formación de valores, construcción de aprendizajes, y agente de innovación de calidad educativa en el aula.

Como una forma para incidir en la calidad de la educación, se concluirá la transformación curricular de los niveles educativos de preescolar y primaria; la generalización del currículo de educación intercultural bilingüe y la adecuación y reproducción curricular de educación primaria para hispanohablantes, todo esto como un proceso vivo de actualización curricular en el marco del Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR).

Asimismo, para mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes se diseñará un sistema de evaluación continua que retroalimentará los avances de los estudiantes, el impulso de distintos programas educativos complementarios como tutorías solidaria de pares, actividades de reforzamiento en horario extraescolar y clases más motivadoras, se pondrá especial énfasis en el desarrollo de habilidades consistentes en el lecto escritura y matemáticas.

En este proceso es importante incluir contenidos de revitalización cultural, historia, tradiciones y expresiones artísticas que configuren la identidad pluricultural del país. Bajo este aspecto, se promoverá un mayor desarrollo de capacidades, formación de valores, conciencia ciudadana y protección a la Madre Tierra.

Una base fundamental para la calidad de la educación, es continuar la incidencia en el empirismo magisterial, a través de la formación continua y actualización a docentes, en áreas que impacten en la calidad educativa, con énfasis en la lectoescritura y matemáticas; su profesionalización, cursos de nivelación en educación bilingüe intercultural y acompañamiento pedagógico al proceso educativo en cada nivel, en base a las diferentes modalidades de acuerdo a la territorialidad. Es importante actualizar los planes y programas de estudios de formación docente, además de las didácticas de enseñanza.

En este quinquenio se continuará avanzando en la búsqueda de la mejora salarial y la promoción de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de docentes, se

trabajarán en asegurarles el respaldo institucional necesario, los recursos técnicos, textos educativos y los materiales didácticos para elevar la experiencia docente y de los estudiantes en el aula.

Es importante contar con un sistema de becas que permitirá a jóvenes de comunidades alejadas optar a la carrera docente intercultural bilingüe, siendo necesario identificar criterios de selección, políticas e incentivos para que los graduados regresen a sus lugares de origen.

Modelo educativo

Se continuará con el fortalecimiento del SEAR como modelo que restablece los derechos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, a recibir educación en su lengua materna con información contextualizada y pertinente. El modelo demanda el incremento de las capacidades de gestión y gerencia de las secretarías de educación a nivel regional, municipal y territorial.

Asegurar el traspaso de los bienes y recursos técnicos, financieros, estadísticos, materiales y humanos de parte del Ministerio de Educación (MINED) hacia las estructuras administrativas y técnicas de los gobiernos regionales es una prioridad, para lo cual se fortalecerán los mecanismos de articulación con los otros subsistemas educativos, además de continuar con la organización y fortalecimiento de los consejos educativos regionales, territoriales, municipales y comunales establecidos en el SEAR, como parte de un modelo de escuela que involucra a la familia y a la comunidad, y asume su responsabilidad en la transformación educativa, así como en la rendición de cuentas de los logros. Es en las escuelas en donde se implementan los procesos de calidad de la Educación.

En el caso de la educación secundaria, se transformará el currículo, se crearán condiciones dignas y con calidad, a partir del fortalecimiento de docentes, adecuado material pedagógico e infraestructura escolar, complementadas con opciones de educación vocacional, técnica y tecnológica. En esta línea, se implementará el bachillerato técnico, según las características productivas y el potencial desarrollo de cada región y/o territorio.

Se pondrá especial énfasis en preparar recursos humanos calificados a través de programas de formación técnica y profesional, dirigidos a jóvenes y adolescentes, considerados un pilar fundamental para el logro de los objetivos de crecimiento económico y desarrollo social de la Costa Caribe. Se adecuará la oferta académica de la Educación Superior de acuerdo al Plan de desarrollo de las regiones.

Programa 5: Familia, niñez, adolescencia, juventud y mujer

Este programa está dirigido a garantizar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas relacionadas a la protección de los derechos y garantías de niñas, niños, adolescentes, juventud, la mujer y la familia como derechos de orden público, irrenunciables, interdependientes e indivisibles, ya que el ser humano es el centro de esta estrategia y a quien se dirige su accionar.

Esto se impulsará bajo la línea que la garantía de los derechos no sólo es responsabilidad del Estado, sino también de la familia, la comunidad y la sociedad, razón por la que resulta fundamental la interacción armónica y decidida en su protección para contribuir a fortalecer la gobernabilidad de la región y el país.

En el logro de este objetivo, se promoverá la institucionalidad familiar a través del estímulo de los valores. Para esto es necesario realizar intervenciones desde el seno familiar con el respeto a las formas, usos, costumbres y tradiciones, siendo fundamental mejorar el sistema de gobernanza en las comunidades, a través de los mecanismos y procesos de integración y articulación para promover, proteger, defender y practicar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Tener la vida que se quiere

El principio es gozar de una vida digna, feliz y en un ambiente protector donde exista cultura de paz en la familia y seguridad, factores que permitirán a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, afrontar riesgos psicosociales como el consumo de alcohol, tabaco, drogas, abuso y explotación sexual, trabajo infantil e irresponsabilidad paterna y materna, entre otros riesgos.

Para este fin, se generarán entornos protectores que garanticen alternativas de vida saludable en la dinámica familiar con el desarrollo de programas de reconstrucción y fortalecimiento de valores y lazos afectivos, dirigidos a la unidad familiar y comunitaria, desde un enfoque de planificación integrada.

Asimismo, se brindarán alternativas a los padres y madres de familia para que puedan insertarse en las diferentes acciones de generación de ingresos y empleos desde el ámbito público y privado, debiendo para ello institucionalizar los programas dirigidos a través de los distintos sectores de las estructuras autonómicas y adecuarlos con pertinencia cultural y cosmovisión.

Proteger a la niñez y adolescencia de las distintas formas de explotación y situaciones de riesgo contenidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia es una prioridad, por lo que se diseñarán e implementarán programas de prevención y atención, y se facilitará el acceso al sistema de protección social para garantizar la educación, salud y atención a riesgos psicosociales desde modalidades flexibles y pertinentemente culturales.

De igual manera, se promoverá la gestión de los derechos de la juventud y se fortalecerán los conocimientos en cuanto a sus deberes mediante la implementación de mecanismos que propicien el cumplimiento de las agendas regionales de la familia, niñez, adolescencia, juventud y mujer, con énfasis en el acceso a oportunidades de empleo, inserción productiva y crédito.

Otros aspectos de esta gestión, será la atención especial al VIH y al sida, promoción de comportamientos sexuales y reproductivos seguros para adolescentes y el establecimiento de servicios de orientación y consejería relacionados a políticas poblacionales que marquen la ruta de la Costa Caribe en materia de sexualidad, masculinidad e información con calidad de acuerdo a las edades, a fin de disminuir el número de embarazos en adolescentes y de muertes maternas.

Formación de líderes juveniles y acciones preventivas

Se dirigirán acciones para la promoción, conformación y funcionamiento de los consejos de juventud y la Comisión de Protección Social Regional de la Niñez y la Adolescencia. Especial énfasis se prestará a la promoción de estilos de liderazgo que faciliten su inclusión en las dinámicas organizacionales y en los espacios de participación regional, municipal y comunitaria, a través de la educación no formal y la Escuela de Liderazgo.

El objetivo de esta escuela es incentivar a una ciudadanía activa y consciente de sus derechos y deberes, lo que promoverá la incidencia en los espacios de implementación de políticas relacionadas con el goce afectivo de los derechos a la existencia, la participación, el desarrollo y la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En ese marco, se promoverá también la transición y articulación en el relevo generacional, el pensamiento ancestral comunitario entre jóvenes y ancianos, a fin de garantizar la preservación de la memoria ancestral.

En la Costa Caribe es necesario contar con programas integrales para la prevención, atención y rehabilitación de jóvenes en riesgo psicosociales. Para esto, se fortalecerá la red familiar, comunitaria e institucional donde se desarrollarán factores de protección ante situaciones de riesgo social.

Para ejercer una participación informada y presentar propuestas consensuadas, se diseñará e implementará la Política Regional de Protección Social de Niñez y Adolescencia y una Política Regional de Juventud que promuevan espacios de discusión y reflexión de temáticas actuales como el protagonismo infantil, los derechos humanos, sociales, medio ambiente, cultura, entre otros.

La implementación de estos programas generará un mejor trabajo entre los organismos del Estado, el Gobierno regional, territorial y la comunidad.

Para las mujeres

En la búsqueda de propiciar la igualdad entre hombres y mujeres, se promoverá el cumplimiento de los derechos de la mujer a fin de construir una sociedad más justa y equitativa. Para ello, se incorporará el enfoque y práctica de género en las políticas públicas regionales y el sistema de planificación regional, con el objetivo de lograr acciones y presupuesto con equidad y prácticas de género como elemento de desarrollo.

También se implementarán mecanismos de coordinación interinstitucional y procesos que favorezcan el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, además de fortalecer su participación en la toma de decisiones, especialmente en los gobiernos comunitarios, territoriales, municipales y regionales.

Resulta importante asegurar el acceso equitativo a la producción, empleo y generación de ingresos e incorporar sus demandas en los presupuestos regionales, municipales y territoriales.

Programa 6:Salud regional

La salud es fundamental porque influye de forma decisiva en el desarrollo socioeconómico de la región y el país. Su defensa es un derecho y una corresponsabilidad para prevenir y atender las enfermedades con diferentes opciones. Desde esta perspectiva cada región cuenta con su propio modelo de salud que requiere de estrategias que lo fortalezcan y desarrollen.

A través de este programa, se avanzará en el proceso de transferencia, traspaso y delegación de competencias y funciones de acuerdo al convenio marco de Regionalización de Salud. Esto implica fortalecer las capacidades de gestión, gerencia, planificación, monitoreo y evaluación de las secretarías regionales y municipales de salud de la Costa Caribe con el acompañamiento técnico y capacitación del nivel central.

Resulta importante asegurar el traspaso y la gestión de los bienes y recursos técnicos, financieros, materiales y humanos hacia los gobiernos regionales autónomos. Otros aspectos a implementar son un sistema de vigilancia de salud intercultural desde la institucionalidad autonómica, el fortalecimiento de la gerencia de la Red de Establecimientos de Salud a través de las secretarías de salud y la gestión del desarrollo de los recursos humanos, según las necesidades de la Costa Caribe.

En ese contexto, se fortalecerá el Modelo de Salud Regional para acercar los servicios a la población, ampliar la cobertura de atención, mejorar su calidad e integrar la sabiduría ancestral como parte del modelo de atención, lo que hace primordial implementar en un 100% el MASIRAA/RAAS administrado por cada región autónoma.

Asimismo, se trabajará en la consolidación del modelo de salud intercultural en el Alto Wangki Bocay desde el gobierno territorial con el acompañamiento técnico y financiero del nivel central y del gobierno regional.

Un aspecto que amerita particular atención es articular a los agentes tradicionales de la salud con visión intercultural, así como las prácticas de la medicina ancestral con los servicios que provee el MINSA. Bajo este fin se aplicará la Ley de Medicina Tradicional y su reglamento, se formarán médicos generales interculturales en las universidades de la Costa Caribe que reducirán las transferencias de especialistas del Pacífico y se brindarán becas equitativas para estudiar medicina general y sus especialidades.

Menos muertes de niños y mujeres embarazadas

En cuanto a la cobertura del servicio, se brindarán más de 1.8 millones de consultas y se atenderá el 80 por ciento de las cirugías demandadas.

Se aplicarán acciones para reducir los índices de contagio por enfermedades de transmisión sexual y del VIH y sida, a través de programas de promoción y prevención dirigidos a jóvenes haciéndose énfasis en la transmisión vertical.

Una meta para este quinquenio será la reducción de los índices de mortalidad materna en un 40 por ciento y el índice de mortalidad infantil en un 15 por ciento, así como disminuir los embarazos en adolescentes. Para ello será fundamental consolidar la red de servicios

de salud con el mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades y su equipamiento, además de completar la infraestructura con el incremento de 83 unidades de salud.

Esta acción incluye la construcción de un Hospital Regional en Bilwi, seis hospitales primarios en Corn Island, La Desembocadura, Laguna de Perlas, La Cruz de Río Grande, El Tortuguero y San Andrés de Bocay, más una sala de atención oncológica en el hospital de Bluefields. También se construirán ampliarán y equiparán las casas maternas de Waspam, San Andrés, Amak, Yakalpanani, Paiwas, además de la construcción, rehabilitación y equipamiento de sub sedes a nivel de los territorios.

Programa 7: Agua y saneamiento

El agua potable y el saneamiento son una prioridad del sector público por su incidencia en la salud. El consumo voluntario o accidental de agua contaminada y su exposición directa, producen enfermedades infecciosas gastrointestinales y dérmicas e incluso la muerte, en especial de la niñez.

Por esta razón se hace necesario mejorar el acceso sostenible de agua segura y saneamiento a la población como una restitución del derecho a la salud y a entornos saludables. Como ventaja, la Costa Caribe cuenta con grandes ríos y fuentes de agua que representan una oportunidad para su aprovechamiento sostenible.

La Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe hace especial énfasis a los grupos más vulnerables a través de la ampliación del servicio, la aplicación de buenas prácticas, la vigilancia y mejoramiento de las condiciones ambientales, el manejo y administración del recurso de forma equitativa y eficiente, además de la protección de los ecosistemas y las fuentes de agua.

En el manejo sostenible del recurso agua, es importante adoptar e implementar un enfoque estratégico que contribuya a mejorar el estado de la salud y la conciencia de la población sobre la higiene, a fin de reducir las enfermedades relacionadas al agua y el saneamiento.

Esto requiere diseñar y aplicar políticas públicas consensuadas que prioricen acciones y focalicen recursos que favorezcan a las comunidades más vulnerables con altos índices de morbi-mortalidad, lo que permitirá una gestión eficaz de los servicios y una mejora de la efectividad y eficiencia en el manejo de los recursos financieros del Fondo de Inversión en Agua y Saneamiento (FIA). Esto incluye el fortalecimiento de las capacidades técnicas regionales de los recursos humanos y asesoría técnica especializada, así como fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación vinculados al sector como las mesas sectoriales y el gabinete sectorial.

Aplicación de buenas prácticas

La mejora del acceso sostenible de agua segura, saneamiento apropiado y aplicación de buenas prácticas de higiene, requiere de una infraestructura necesaria. Esto se hará con la construcción de pequeños y medianos embalses, comunales y familiares en toda la región, especialmente en el área rural, lo que permitirá utilizar el agua para el consumo humano y la irrigación, además de potenciar las zonas productivas y la generación energética.

Se continuarán los programas de agua segura a nivel rural y las acciones para crear mayor conciencia sobre su uso racional y protección de las fuentes de agua, con especial énfasis en las de Corn Island y el río Tunki en Bonanza.

En el área rural se promocionarán sistemas de saneamiento con el uso del menú de opciones existentes para el saneamiento, a fin de incluir mejoras tecnológicas amigables con el medio ambiente en los sistemas de deposición y manejo de aguas servidas, con el objetivo de mejorar el nivel de satisfacción y aceptación de las comunidades.

En ese marco, se fortalecerán las instancias técnicas para la administración y gerencia del sector en los gobiernos regionales, municipales y territoriales, a fin de transferir competencias, capacidades técnicas, tecnología, y planificación programática, además de dar un seguimiento periódico que evalúe y sistematice el avance en la gobernabilidad del sector para replicar las buenas prácticas compatibles con el medio ambiente.

Otros aspectos relevantes serán la construcción del Sistema de agua y alcantarillado sanitario de las ciudades de Bilwi y Bluefields, la mejora de los sistemas de agua urbana de Rosita, Waspam, Kukra Hill, Corn Island, El Tortuguero y La Cruz de Río Grande, así como la implementación de sistemas de recolección de desechos sólidos en Corn Island, Laguna de Perlas y Kukra Hill.

De forma paralela a estos sistemas, se desarrollarán procesos de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a las estructuras municipales, territoriales y comunitarias responsables de la administración y operación de los sistemas de agua potable y saneamiento mejorado.

Programa 8: Convivencia comunitaria y administración de la justicia

Los pueblos y comunidades de la Costa Caribe han convivido en armonía de forma ancestral, a través de sistemas tradicionales de administración de justicia con base en valores comunitarios y formas propias de organización política y social que les han permitido una relación adecuada para su sobrevivencia y bienestar.

La Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe fortalecerá los valores y costumbres de esta convivencia comunitaria para contribuir al rescate de sus formas tradicionales de organización y seguridad. Para conducir el desarrollo en su territorio en base a sus valores, principios y cosmovisión, se impulsará un proceso de revitalización socio cultural que partirá de la solidaridad comunal y su sistema tradicional de convivencia comunitaria y administración de la justicia, en articulación con el sistema estatal.

Se continuará el proceso de fortalecimiento de las formas ancestrales de los pueblos indígenas y afrodescendientes y de los facilitadores judiciales en poblaciones no indígenas, privilegiando la resolución pacífica de conflictos como instrumento para la convivencia comunitaria, asegurando los derechos de las víctimas y la protección de los derechos humanos de las partes involucradas.

También se trabajará en el incremento de las capacidades de gestión y organización de las estructuras comunitarias ancestrales, con pertinencia socio cultural, para lo cual se capacitarán a líderes indígenas y afrodescendientes y facilitadores judiciales,

seleccionando desde la comunidad a las personas más idóneas, de manera que apoyen en la resolución de conflictos de forma ágil.

Los operadores de justicia estatales deberán conocer las lenguas maternas y asegurar que las partes en los procesos tengan pleno conocimiento. Se construirá un modelo preventivo con enfoque de corresponsabilidad entre las organizaciones sociales, la comunidad y las autoridades que contribuya a restablecer la confianza de los pobladores.

Además se continuarán las acciones sobre seguridad ciudadana y no-violencia de género, a través del establecimiento de programas de prevención y atención de la violencia hacia las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres en sus distintas manifestaciones.

Para ello resultará primordial coordinar esfuerzos interinstitucionales y la capacitación a funcionarios y funcionarias de la policía, poder judicial, salud y educación para que actúen con efectividad y calidez en la identificación y atención de los casos de violencia.

Especial atención merece la situación de las comunidades indígenas asentadas a lo largo del río Wangki. Es responsabilidad del estado asegurar la continuidad de las formas tradicionales de convivencia y producción de estas comunidades, lo que contribuye a fortalecer la identidad y pertenencia de la nación miskitu y mayagna.

Vida digna

Del mismo modo, se continuará con la garantía al derecho a una vida digna, segura y sin discriminación con el mejoramiento de las condiciones de vivienda a través del “Plan Techo” y el proyecto “Casas para el Pueblo”, así como la entrega de materiales para su rehabilitación donde se prioriza a mujeres jefas de hogar.

Para generar una dinámica económica familiar, se distribuirán créditos a 5 mil mujeres del Caribe; de éstas un mil 500 pertenecen a la RAAS, mil a Bilwi-Waspam, 2 mil 300 a Las Minas y 200 al Alto Wangki Bocay.

Los privados de libertad contarán con mejores condiciones humanas que les permitan su rehabilitación e inserción social, a través del fortalecimiento de programas educativos con enfoques productivos, la construcción de infraestructura adecuada y la atención por el sistema penitenciario.

Eje 2: Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza

El desarrollo de la infraestructura en el Caribe, forma parte del proceso de restitución de derechos a la población a contar con servicios dignos y de calidad.

Para dinamizar la economía de la Costa Criba, se identificaron cinco ejes productivos que generarán autosuficiencia económica y permitirán el financiamiento del desarrollo, además de aportar de forma significativa al país. Estos son: producción de alimentos y agroindustria, pesca, agro-forestaría, minas y turismo.

Para una mejor efectividad, se desarrollarán estrategias de forma paralela que contribuyan a mitigar la problemática ambiental que afronta el país y la Costa

Caribe, además de aplicar políticas públicas y alternativas económicas en beneficio del desarrollo sostenible para contribuir a solucionar y satisfacer las necesidades de la población en armonía con el medio ambiente.

Como parte de la estrategia, se facilitará la red de servicios y fortalecimiento de estructuras e instalaciones vinculadas a los sectores de energía, transporte y telecomunicaciones que constituyen la base para los sectores productivos y domiciliarios.

La dotación eficiente y oportuna de esta infraestructura, tendrá efectos positivos en el crecimiento económico y social del Caribe y del país, lo que relaciona la inversión con las mejoras en la equidad social, ámbito donde la alianza gobiernos, trabajadores y empresas privadas resultan fundamentales.

El impulso de estos programas deberá crear condiciones para el empleo y la generación de ingresos de las familias del Caribe y del país, lo que propicia mayor bienestar y satisfacción en la población.

Programa 1: Defensa y protección del medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y la adaptación ante los efectos del cambio climático, son temas de seguridad nacional. Sin embargo, la degradación y el cambio de uso de suelo dado durante los últimos años en el Caribe, urge de acciones para preservar el espacio vital de los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades étnicas.

Con este fin, se establecerá un vínculo entre los sistemas tradicionales y los estatales para revitalizar y fortalecer el régimen comunitario y su equilibrio con el medio ambiente a través de medidas de control, regulación, normas e instrumentos que aseguren el cuidado, resguardo y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, ante los efectos en el clima y la población.

Como parte de estos instrumentos esenciales se implementarán políticas como la “Estrategia regional frente al cambio climático”, la “Estrategia de desarrollo forestal”, el “Plan de ordenamiento forestal en la RAAN” y el “Plan de manejo conjunto de la Reserva de Biosfera Bosawas”.

Ante esto, será necesario incrementar las capacidades institucionales de las estructuras de gestión y de administración del medio ambiente en los distintos niveles de Gobierno, para elaborar, implementar y dar seguimiento de forma descentralizada a las estrategias, políticas y acciones de carácter regional.

Acciones para la protección de la Madre Tierra

Se pondrá especial énfasis en el fortalecimiento de los instrumentos y mecanismos para la protección, preservación y restauración de cuencas hidrográficas, recursos hídricos, zonas marino costeras y su diversidad. Esto se hará con un enfoque de manejo integrado donde se establecerán plantaciones de rápido crecimiento, árboles forestales y frutales y el resguardo de 21 mil 126 ha de áreas protegidas contra quemaduras e incendios forestales.

Otra acción será el fortalecimiento de capacidades de organización institucional y comunitaria para la prevención, atención y mitigación ante desastres naturales. Se adoptarán medidas de mitigación y reducción del riesgo a los efectos del cambio climático por aumento del nivel del mar y erosión costera, donde se implementarán acciones de regulación y control de la expansión de la frontera agrícola y se dará impulso a la investigación e innovación para aprovechar económicamente la biodiversidad y el conocimiento y prácticas culturales.

Los espacios de articulación y concertación de las políticas ambientales, agropecuarias y forestales tienen un rol fundamental en el manejo integrado de los recursos naturales, económicos y humanos, razón por la que servirán de eje orientador y regulador entre los planes, programas y proyectos que se ejecutan a través de los diferentes niveles de Gobierno.

La articulación de los planes de ordenamiento territorial municipal e incorporación de la gestión del riesgo en la planificación para regular y orientar el aprovechamiento de los recursos naturales sostenibles de la región, además de preservar el potencial hídrico, controlar las presiones extractivas y propiciar el desarrollo eco turístico, considerará los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Para incidir de forma positiva en la mejora del medio ambiente y fomentar la utilización de fuentes alternativas de energía limpia, se desarrollarán programas de incentivos ambientales y para lograr cambios de actitudes individuales y colectivas en cuanto al cuidado y resguardo de la Madre Tierra, se implementará la estrategia “Educación ambiental para la vida, defensa y protección de los recursos naturales.”

Esta estrategia educativa se implementará desde los territorios indígenas, la comunidad, el barrio, las escuelas, el municipio y los gobiernos regionales autónomos, donde además se registrarán las buenas prácticas con la Madre Tierra, a fin de rescatar y transmitir al pueblo el conocimiento ambiental ancestral de los pueblos originarios de la Costa Caribe.

Programa 2: Infraestructura económica

Los servicios de infraestructura económica tienen un rol central para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. Estos permiten el acceso a los centros productivos a menores costos económicos y sociales, pero además mejoran la conexión y movilización de la población, en especial de la más pobre, que logra acceder a servicios básicos como la educación y la salud, lo que favorece el desarrollo económico y social de manera sostenible. Para este efecto, se continuará la inversión en tres áreas básicas: transporte, energía y telecomunicaciones.

i. Transporte

Se propone integrar un sistema de transporte con mayor cobertura y calidad a partir de las redes terrestres, aéreas, fluviales y lacustres de la región que garanticen un tránsito seguro, digno y económicamente viable para la población.

- **Transporte acuático:** A fin de mejorar la cobertura, calidad y fluidez del transporte acuático de carga y pasajeros, se dará mantenimiento, dragado y unión de cuerpos de agua. El objetivo de este proceso es facilitar la interconexión y brindar una navegación más segura en aguas mansas desde Bluefields hasta Bilwi.

Se habilitarán las rutas hacia La Cruz de Río Grande, El Tortuguero, Prinzapolka, Wangki, Punta Gorda, Kukra River, Wawashang, Tasba Pouny y El Rama. También se creará la infraestructura portuaria comunitaria.

Para facilitar el comercio y el tráfico marítimo internacional se construirá la primera fase de dos importantes puertos:

Puerto de Bilwi: Con ayuda del Alba, en su etapa de construcción generará 300 empleos y 50 en su fase de operación.

Puerto de aguas profundas Monkey Point. Se facilitarán las condiciones para su construcción. En su primera etapa generará 5 mil nuevos empleos y mil durante su fase de operación.

- **Transporte terrestre:** Con el objetivo de garantizar la seguridad de los pasajeros y la carga, en coordinación con las autoridades de tránsito y entidades de Gobierno, se implementarán medidas de regulación al transporte para hacerlo más seguro, ágil y digno y se invertirá en la construcción y mejoras de las vías de acceso.

En la RAAS se construirán las carreteras Nueva Guinea-Bluefields, dando inicio con el tramo Nueva Guinea a Naciones Unidas, Wapí el Tortuguero y La Cruz de Río Grande - El Tortuguero- Apawas, Río Blanco–San Pedro–Apawas, construcción del camino Ponder – Pedregal y mejoras a la carretera Laguna de Perlas - El Rama.

En la RAAN se construirán las carreteras: El Naranjal-Moss y el puente Snaki para asegurar el tránsito ininterrumpido hacia Bilwi y Waspam y la carretera Suniwas-Musawas en Bonanza, Se reactivarán las carreteras Alamikanbam–Limbaika en Prinzapolka; el empalme Yulu–Dakban; Francia Sirpi-Santa Clara-La Esperanza-Río Wawa–Wisconsin y de Bihmuna hasta Bilwi. En el territorio Wangki Twi, se reparará desde la comunidad Francia Sirpi a Leymus y de Kururia a la Esperanza, en Río Coco.

A esto se suma la construcción de al menos 10 kilómetros anuales de concreto hidráulico en los tramos críticos en la ruta troncal Río Blanco–Bilwi–Waspam.

En el Alto Wangki Bocay, se dará mantenimiento a la carretera que va de San José de Bocay a Tuna Wala en el Municipio de San Andrés de Bocay. A nivel municipal, se repararán los tramos desde Wiwilí hasta la comunidad de Las Piedras.

Adicionalmente en toda la región del Caribe se desarrollarán caminos rurales en al menos 300 kilómetros y se avanzará en la construcción de 25 kilómetros de “Calles para el Pueblo”.

- **Transporte aéreo:** Para estimular el crecimiento económico, comercializar productos frescos, generar el intercambio comercial y brindar mejor acceso al turismo nacional e internacional, se concluirá la construcción de la terminal aérea de carga y pasajeros de Bilwi, que generará 350 empleos en su etapa de construcción y 115 plazas en su fase de operación.

Se invertirá en las mejoras de las terminales de los aeropuertos de Corn Island y Bluefields, que brindará oportunidades de 310 empleos en su etapa de construcción y de

70 plazas fijas durante su operación. Se brindará mantenimiento continuo a cuatro aeropuertos municipales en Rosita, Bonanza, Siuna y Waspam, facilitará la comunicación de la población de la Costa Caribe con el Pacífico de Nicaragua y el mundo.

Energía eléctrica

La mayor parte de ríos del país desembocan en el Mar Caribe. Esto ofrece un alto potencial de generación de energía hidroeléctrica a partir de micros, pequeñas y medianas centrales en combinación con biomasa y energía eólica.

Para alcanzar la autosuficiencia energética de la región y el cambio de la matriz energética del país, se requerirá de una acertada promoción de la inversión privada directa en esta área, lo que se dará a través de la construcción de las centrales hidroeléctricas de Tumarín (220MW), Piedra Puntuda (15MW), Salto Grande (5MW), YY (22 MW), Diamante (5MW) y Awastigni (8MW), que en su conjunto generarán más de 6 mil empleos en su fase de construcción.

Otra meta crucial es la electrificación del 95 por ciento de las comunidades del Caribe, a través del interconectado nacional y otros sistemas alternos. Esto ampliará la cobertura a Sahsa-Bilwi-Waspam; El Tortuguero, La Cruz de Río Grande y la Desembocadura del Río Grande. También se mejorarán las redes de distribución de Bilwi, Bluefields, Siuna, Rosita, Mulukuku, Laguna de Perlas, Kukra Hill y Waspam.

ii. Telecomunicaciones

Se continuará con la ampliación de la cobertura de telefonía convencional, celular e internet a las comunidades del Caribe que se asientan desde el Río Wangki hasta el Río San Juan.

Programa 3: Desarrollo agroindustrial

En la Costa Caribe se identifican más de 5.8 millones de hectáreas degradadas. De éstas 1.3 millones son óptimas para la producción de alimentos y la agroindustria debido a las características de sus suelos, acceso al agua y riquezas minerales.

Con el fin de aumentar la productividad de la zona, generar excedentes y colocar a la región en una posición ventajosa, se suministrarán semillas de calidad a productores y productoras, lo que asegurará la sostenibilidad de la producción de alimentos.

Como acción paralela se implementará un sistema regional de producción de semillas de calidad, con disponibilidad, acceso y uso sostenible, a fin de elevar la producción de granos básicos en la región y contribuir a la seguridad alimentaria. También se introducirán sistemas productivos diversificados originarios de las diferentes zonas agroclimáticas de la Costa Caribe, en un esquema de respeto de las formas de propiedad de la tierra y seguridad jurídica, que facilite la inversión privada agroindustrial.

Asimismo, se fomentará el impulso de la agroindustria a través de la producción de materia prima de productos agroforestales de calidad como el cacao, coco, hule, bambú, palma aceitera, raíces y tubérculos, especies, cítricos, café, entre otros. Las actividades de transformación y generación de valor agregado a la producción, tendrán especial interés con la creación de infraestructura adecuada y equipamiento básico necesario.

Como parte de este proceso se habilitarán plantas procesadoras de lácteos en áreas con potencial productivo y se dispondrán condiciones para la industrialización de productos no tradicionales como guayaba, pijibay, achiote, semilla de marañón, chile, fruta de pan, almendra silvestre, entre otros. Igualmente se buscarán tecnologías para la explotación de la especie de Castilla elástica o hule silvestre, en base al respeto de la propiedad y formas de organización indígena.

De cara a la exportación

Otra línea de acción será promover el acceso al mercado y financiamiento para la agroindustria de exportación lo que propiciará la competencia, promoción y fortalecimiento de las diferentes formas tradicionales de asociación tanto para la producción de materia primaria como para el acopio y comercialización de la agroindustria.

Para el éxito del modelo, las instituciones regionales y nacionales brindarán capacitación y asistencia técnica durante los procesos de comercialización e industrialización. Las universidades regionales impulsarán programas de investigación de apoyo a la comercialización de productos competitivos y se promoverá la educación técnica profesional en base a la potencialidad económica, productiva y ambiental de la zona, a fin de impulsar propuestas emprendedoras.

Para alcanzar mercados con precios justos, se deberá contar con productos de calidad, competitivos, con trazabilidad, inocuidad a través de sistema de control de calidad integral (HCPP). Se deberá institucionalizar un sistema de información estadístico para determinar el potencial, comportamiento económico y productivo de las acciones y brindar información veraz y oportuna a los actores y usuarios. Resulta necesario además fortalecer las estructuras institucionales con énfasis en la coordinación interinstitucional e intersectorial: gobiernos locales, territoriales y regionales.

Programa 4: Desarrollo de la pesca

La pesca es una actividad fundamental directamente vinculada a la vida, cultura y costumbres del Caribe. Se calcula que este potencial ronda los 600 millones de dólares anuales. La meta del programa es aprovechar al menos un 30 por ciento de esta cifra al privilegiar la pesca artesanal con la expansión de la producción de la pesca de escamas que tiene mayor sostenibilidad por su precio, volumen y metodologías de producción.

En este contexto se asumirá el proceso de regionalización de la pesca como punto de partida para aplicar políticas y gestiones acordes a las necesidades de la población, a través de un uso más sostenible del recurso y de la aplicación de buenas prácticas que involucren a los pescadores en un proceso de co-gestión regional.

Se privilegiará a la pequeña y mediana producción artesanal con énfasis en los jóvenes y mujeres, a través de la promoción de mecanismos asociativos y cooperativas artesanales. Estas acciones facilitarán el acceso al crédito, las capacitaciones y el uso de tecnología, lo que mejorará la productividad y la sensibilización sobre la importancia de la conservación de las especies hidrobiológicas y el respeto a la aplicación del marco normativo que dará sostenibilidad al recurso y los ecosistemas.

Diversificación y productividad

Es fundamental implementar un programa de reconversión dirigido a más de 3 mil buzos y cayuqueros que brinde opciones productivas, mayor seguridad y mejora económica a sus familias.

Se facilitara el acceso al crédito, la capacitación y el uso de tecnología a este sector, para privilegiar la pesca artesanal y expandir la producción de pesca de escamas

Para aprovechar los recursos de forma más racional y mejorar la producción y diversificación de los productos del mar, se impulsarán programas de investigación y estudios sobre las potencialidades, riesgos, ecosistemas marinos y tecnología apropiada. A esto se suma la gestión de programas y proyectos alternativos que tengan como fin preservar las especies marinas y lagunares.

Como resultado de estas acciones, sumadas al mejoramiento y creación de infraestructura para el acopio, conservación, manejo y traslado de los productos del mar, proporcionarán un mayor valor agregado al producto final y propiciarán la búsqueda de nuevos mercados, en especial para la exportación de productos frescos a través del aeropuerto de Bilwi.

El desarrollo de la acuicultura y camaronicultura en base al aprovechamiento de los sistemas lagunares costeros, serán otras alternativas de viabilidad económica.

Programa 5: Desarrollo del turismo

Con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de la región y el país, se fomentará la industria turística y la inversión privada, a través del impulso a las Mipyme turísticas, donde un aspecto importante es el clima de seguridad existente en el país.

Para mejorar la efectividad y competitividad de estas empresas, se fomentarán alianzas entre la inversión privada, comunidades y gobierno para lograr la certificación por la calidad de los servicios. Otros aspectos serán impulsar programas de fomento y desarrollo y fortalecer espacios y mecanismos de articulación inter-institucionales.

Con el objetivo de fomentar las inversiones del sector y mejorar la oferta de los servicios, se facilitarán préstamos a las Mipymeturísticas para que amplíen y mejoren su infraestructura. Asimismo, se brindarán capacitaciones, asistencia técnica, intercambio de experiencia y desarrollo de capacidades, a través de la formación de recursos humanos con programas de estudio sobre turismo.

Resulta básico implementar el Plan de desarrollo turístico de la Costa Caribe que integra los planes territoriales específicos con enfoque de identidad y pertinencia cultural, en armonía con la geografía del Caribe. Para esto es elemental mantener la seguridad ciudadana y ambiental, por lo que se impulsará la policía turística en coordinación con las autoridades municipales y comunales.

La captación e incremento del turismo nacional y extranjero, se dará al consolidar los destinos tradicionales y el desarrollo de nuevas rutas para aprovechar las cualidades naturales de la región. Esto se hará con la promoción de alianzas estratégicas con rutas, destinos, tour operadoras, guías y senderos turísticos nacionales y de otros países del

Caribe, Centro, Sur América y resto del mundo, donde existen pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades.

Para un mejor control de la información y establecimiento de una base de datos, se creará un sistema regional de información estadística con indicadores propios, lo que implicará habilitar tres centros de información turística en los aeropuertos de Bluefields, Corn Island y Bilwi.

Programa 6: Desarrollo agroforestal

Para incrementar la cadena de valor empresarial como elemento para generar ingresos y bienestar a la población, se continuará con el modelo de agroforestería comunitaria donde se enfatizará en el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas para la protección y resguardo de los recursos forestales, bajo el criterio de responsabilidad ambiental y preservación de las culturas.

Se continuarán programas de reforestación y regeneración natural que procuren la recuperación de zonas forestales altamente afectadas por el avance de la frontera agrícola, la ganadería extensiva y el paso de huracanes. En estas zonas se establecerán sistemas de producción agrosilvopastoril, plantaciones de cacao y otros cultivos propios del territorio.

En los próximos tres años se impulsará la siembra de 7 mil hectáreas de especies agroforestales en la RAAN, que generará 450 empleos, además se incrementará 3 mil hectáreas de áreas bajo manejo de regeneración natural y 6 mil hectáreas con planes generales de manejo en áreas afectadas por los huracanes Félix e Ida.

A través de los diversos planes de ordenamiento forestal impulsados por los gobiernos territoriales, se promoverá el desarrollo de más áreas de plantaciones forestales comerciales, se aplicarán políticas de incentivo, se continuará con la Cruzada nacional de reforestación y se establecerán viveros comunitarios, forestales y frutales con apoyo de asistencia técnica y capacitación, además del equipamiento de 500 nuevos brigadistas contra incendios forestales.

Forestería comunitaria y semilla mejorada

Resulta fundamental contar con un Plan de fomento y desarrollo forestal con énfasis en los sistemas de gestión colectiva comunitaria, que integre un enfoque de género, de sostenibilidad, transformación, tecnificación y comercialización para ampliar el modelo de forestería comunitaria. Esto ayudará a generar más empleos, desarrollar capacidades técnicas y administrativas, además de incrementar la cadena de valor de las empresas.

Se promoverá la valoración de bienes y servicios provenientes de los ecosistemas, mediante programas sostenibles de manejo y recuperación de los recursos naturales. También se creará un fondo de incentivos dirigido a los dueños de bosques que estén enfocados en su preservación y el manejo.

Para contribuir al aprovechamiento de otras especies nativas y no nativas para la industria forestal como el bambú y la teca, se impulsarán las investigaciones técnicas y científicas a través de las universidades.

Otra prioridad será la producción de semilla forestal mejorada con fines de comercialización y la restauración del banco de semillas de pinares de la comunidad de Alamikamban y el banco de semilla latifoliada de la comunidad de Wisconsin, Lakiatara. Esto contempla el aprovechamiento de residuos para pasar de la primera a una segunda transformación de los recursos forestales.

Se desarrollará un sistema de información estadístico veraz y oportuno, con datos del uso potencial, comportamiento económico y productivo, entre otros. Se concluirá el proceso de regionalización del sector forestal, donde se fortalecerán las capacidades institucionales y la promoción de espacios y mecanismos de consulta, concertación y consenso para una participación activa de los protagonistas.

Programa 7: Desarrollo minero

Un reto importante para el desarrollo económico de la Costa Caribe es el incremento de las inversiones en la ampliación de la minería industrial y la minería artesanal con prácticas sostenibles desde el ámbito ambiental y social a través del uso y transferencia de tecnologías limpias que generen beneficios para el medio ambiente y eleven la productividad y el ingreso.

Se impulsará políticas de fomento dirigidas a la promoción, creación y desarrollo de la micro y pequeña empresa artesanal relacionadas a las grandes empresas en cadenas de valor agregadas. Este clima favorable pretende captar una mayor inversión y generar alrededor de 3 mil 300 nuevos empleos. La exploración del potencial minero para su ampliación tiene como meta al 2014, perforar 38 mil metros.

Para asegurar el cumplimiento en materia ambiental, seguridad e higiene de los trabajadores, se dará capacitación, monitoreo y seguimiento sobre riesgos ambientales, manipulación de sustancias tóxicas y explosivas, y procedimientos para permisología, entre otros.

Un aspecto relevante a ser abordado serán los riesgos laborales a la que está expuesta la minería artesanal durante el proceso de extracción y procesamiento del material aurífero, ya que ésta hace uso de herramientas rudimentarias y mucha fuerza de trabajo, acciones en la que también participa la familia, en especial niños y niñas quienes ponen en riesgo su salud y educación.

Para contribuir a superar este problema, se diseñará una estrategia integral con metodologías participativas de intervención. El propósito es formar una alianza estratégica entre la familia, la empresa privada, la comunidad y los gobiernos territoriales y municipales para la búsqueda de alternativas conjuntas.

De forma adicional se impulsarán mecanismos de financiamiento para la minería artesanal, además de transferencias de tecnología que incentiven la transformación productiva y mejoren la productividad. Para mejorar la competitividad, se estimulará el cooperativismo que brindará alternativas más estables para la economía familiar y la calidad de vida.

Eje 3: Desarrollo institucional autonómico para conducir el desarrollo humano en el Caribe

El éxito de la transformación del Caribe, depende del desarrollo de las capacidades humanas e institucionales y de la sostenibilidad de los resultados.

En base a esto, el Eje 3 busca desarrollar las capacidades institucionales del régimen autonómico y de participación ciudadana, de acuerdo a sus costumbres y tradiciones para conducir el desarrollo humano en la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay.

El proceso se realizará a través de dos programas: “Fortalecimiento de la institucionalidad autonómica comunal, territorial, municipal y regional” y “Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana y comunitaria”.

A fin de conducir el desarrollo sostenible y equitativo, ambas propuestas buscan fortalecer las instancias de liderazgo y de organización regional y comunal dentro del proceso autonómico, sobre la base de las formas de organización tradicional de los pueblos indígenas y afrodescendientes, articulado con el modelo del poder ciudadano y una participación genuina y efectiva de los protagonistas.

El reto conlleva múltiples desafíos y problemas de superposición de roles y competencias que deben ser resueltos en el marco de una verdadera reforma del Estado, con el objetivo de imprimir eficacia y profundizar el régimen autonómico en una dinámica de mejorar las condiciones para el desarrollo humano regional, territorial y de las comunidades.

Esto además implica construir un sistema regional justo, inspirado en la vida ancestral de las comunidades, su historia, modelo político, económico y organizativo sustentado sobre la base de la tierra y la cultura como fuente fundamental de vida e inspiración para su existencia.

El autogobierno es una manifestación de la democracia directa que se ejerce en las comunidades. En base a la premisa que el desarrollo surge desde adentro, las dinámicas de construcción y desarrollo de los procesos deben atender este enfoque. El éxito para la transformación y el desarrollo humano integral del Caribe, dependerá de las capacidades humanas e institucionales en todos sus niveles, donde el reto mayor es la integración real y efectiva de las comunidades, territorios, municipios y regiones en la gestión del desarrollo.

Tales aspectos deben construirse a través de la planificación programática y por resultados, de forma articulada y coordinada entre los niveles de gobierno y las organizaciones sociales, religiosas, académicas, para que de manera conjunta integren las acciones del desarrollo humano y se contribuya a mejorar la orientación y focalización de los recursos humanos y financieros.

Programa 1: Fortalecimiento de la institucionalidad autonómica comunal, territorial, municipal y regional

El fortalecimiento de la institucionalidad autonómica es el proceso por el que los pueblos indígenas, afrodescendientes y demás poblaciones, así como organizaciones comunales, territoriales, sociales y privadas de la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay, obtienen,

fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para liderar, establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo de acuerdo a su cultura, costumbres y tradiciones.

Hablar de este fortalecimiento obliga a una transformación desde adentro que trasciende a la realización de tareas y que se concentra en un cambio de mentalidad, actitudes y formas de hacer las cosas. Su esencia se basa en el establecimiento de un sistema de normas y valores vinculados con procesos de participación, transparencia, igualdad de oportunidades y de género.

El impulso de este programa fortalecerá los mecanismos de coordinación interinstitucional e implementará una comunicación horizontal entre todos los sectores y niveles de Gobierno, los que están representados de forma amplia en el Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe. En el ejercicio de la descentralización de competencias y funciones, resulta fundamental continuar con la consolidación de la capacidad de diálogo, concertación, coordinación y armonización de las instancias regionales con las nacionales.

Para profundizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades del Caribe, se dará impulso a la reforma de la Ley de Autonomía, lo que incluye en este régimen a la zona del Alto Wangki Bocay.

A través del Programa regional de desarrollo de capacidades, se incrementarán las capacidades de los diferentes niveles de Gobierno para la gestión del desarrollo. Además del incremento de sus capacidades técnicas de conducción y liderazgo, este reforzamiento contará con recursos financieros y asistencia técnica que permitirá la gestión de desarrollo de 22 gobiernos territoriales al finalizar el periodo.

Para facilitar la implementación y logro de los objetivos de desarrollo definidos en la estrategia y en el PDCC, la administración pública implementará un sistema de planificación regional participativo y articulador que incorpore el enfoque de género y juventud, orientado a resultados ya la eficiencia y la transparencia.

Estos instrumentos facilitarán la gerencia, gestión, manejo financiero, seguimiento continuo y toma de decisiones, que se apoyarán en un sistema de información estadístico que incluirá indicadores de interculturalidad y de género, entre otros aspectos.

Se continuará con la implementación de sistemas administrativos, financieros y presupuestarios participativos que establezcan mecanismos, normas y procedimientos que faciliten esta labor y se articulen con los procesos nacionales.

Programa 2: Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana

La premisa fundamental para la construcción de este modelo es el poder comunitario y el poder ciudadano. Esta participación debe ser activa, consciente, informada, responsable y eficaz. Para esto se incorporará a la comunidad en la toma de decisiones dándose una interacción entre población y autoridades, de manera que las decisiones se conviertan en realizaciones de vida de acuerdo a sus costumbres y que rescaten los valores de la cultura local, tradicional y ancestral.

En ese marco, se trabajará la corresponsabilidad como una forma de vivir en armonía con las personas y donde también esté a cargo de todos y todas, representado no sólo en sus instituciones políticas sino también en las económicas, sociales y otras. En el marco de la igualdad de derechos constitucionales, en lo que se refiere a deberes y obligaciones, todas y todos serán responsables del desarrollo, es decir gobierno nacional, regional, comunitario y población en su conjunto.

Es necesario alcanzar un entendimiento entre los protagonistas de la institucionalidad autonómica, a fin de que las políticas y acciones públicas impulsadas por el GRUN en el Caribe, logren su propósito de reducir y eliminar la histórica exclusión dentro del Estado y asegurar la mejoría en las condiciones de vida de las y los costeños.

Una ciudadanía que sabe lo que vale

Para su efectividad, será fundamental fortalecer el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para aportar a la formación de sujetos activos de derechos, capaces de resolver sus conflictos de manera pacífica y de fortalecer y valorar la diversidad y la multiculturalidad.

Esto implica fortalecer el proceso autonómico, profundizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades del Caribe, consolidar los espacios y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones de la gestión pública, además de dar seguimiento y evaluar las acciones con enfoque de corresponsabilidad y gestión compartida, donde las comunidades conozcan, midan y evalúen los resultados alcanzados, con una visión de auditoría social.

Otro aspecto incluye promover y mejorar la participación equitativa de mujeres y hombres en los distintos niveles de la institucionalidad autonómica, al eliminar los obstáculos que limitan la participación.

Se continuarán con el fortalecimiento de los gabinetes y las mesas sectoriales, la constitución de los comités de auditoría social, construcción de programas de fomento y reforzamiento de las buenas prácticas ancestrales de convivencia comunitaria y valores, así como de las escuelas de liderazgo.

VI. Liderazgo y conducción

La concertación y unidad de propósitos entre los y las caribeñas, las instituciones de la autonomía expresadas en los cuatro niveles de conducción: gobiernos regionales, alcaldías y gobiernos comunales-territoriales y el GRUN, es determinante para restituir los derechos y propiciar transformaciones positivas para la vida de la población.

El Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe, es la instancia de articulación, comunicación, coordinación y toma de decisión colectiva entre la institucionalidad autonómica y el GRUN, lo que imprime coherencia y efectividad al actuar de las instituciones públicas, la iniciativa privada y otras organizaciones sociales del Caribe.

La implementación de la Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe funciona como un norte donde quedan establecidas las prioridades que orientan la gestión del desarrollo,

los recursos humanos y financieros, en un esfuerzo que requiere de la participación, conducción y la toma de decisiones políticas efectiva de los liderazgos del Caribe.

El espíritu de este modelo es profundizar la democracia directa comunitaria por la vía de fortalecer las instancias, organización y liderazgos regionales, municipales y territoriales que juntos conforman el marco institucional para conducir el proceso autonómico y fortalecer el poder ciudadano y comunitario, donde cada nivel de la institucionalidad asume e implementa con responsabilidad y compromiso las acciones correspondientes según el ámbito de competencia. Se debe trabajar con una visión y acción de conjunto, sin exclusión, sin descansos, siendo solidarios, cristianos y socialistas.

Los distintos niveles de gobierno que interactúan en el Caribe, deben elaborar e implementar estrategias de comunicación articuladas para asegurar la información y estimular la participación ciudadana y comunitaria en los procesos y acciones que generen bienestar y desarrollo en el Caribe.

Costos del modelo

Total Mm	Montodisponible Mm		Brecha Mm	
US\$ 2,545.06	US\$ 1,732.34		US\$ 812.68	
	Público	Privado	Público	Privado
	US\$ 313.33	US\$ 1,419.0	US\$ 237.23	US\$ 575.0

Inversión Requerida							
Segunda Fase							
Implementación de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe							
Montos en Mm de Dólares							
EJE	PROGRAMAS	MONTO DE LA DEMANDA	DISPONIBILIDAD		BRECHA		
			Recursos Públicos	Inversión Privada	Total Brecha	Publica	Privada
1	Bienestar Socioeconómico de la población del Caribe y del Alto Wangki Bocay	269.08	129.38	0.00	139.70	139.20	0.00
1	Madre Tierra	4.50	2.29		2.21	2.21	
2	Seguridad y soberanía alimentaria	81.00	22.30		58.70	58.70	
3	Revitalización de la identidad multiétnica, multicultural y multilingüe	10.70	2.50		8.20	8.20	
4	Educación regional autónoma	28.34	16.30		12.04	12.04	
5	Familia, niñez, adolescencia, juventud y mujer	20.30	0.30		20.00	20.00	
6	Salud regional	46.44	22.39		24.05	24.05	
7	Agua y saneamiento	63.40	57.90		5.50	5.00	
8	Convivencia comunitaria y administración de la justicia	14.40	5.40		9.00	9.00	
2	Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza	2,216.48	146.45	1,419.00	651.03	76.03	575.00
1	Defensa y protección del medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo	17.50	3.28		14.22	14.22	
2	Infraestructura económica	1,972.88	108.67	1,252.40	611.81	61.81	550.00
	Acuático	582.30		23.40	558.90	8.90	550.00
	Aéreo	25.60	8.13		17.47	17.47	
	Terrestre	72.78	55.13		17.66	17.66	
	Energía Eléctrica	1,287.20	40.42	1,229.00	17.78	17.78	
	Telecomunicaciones	5.00	5.00		0.00		
3	Desarrollo de la agroindustria	96.50	1.50	80.00	15.00		15.00
4	Desarrollo de la pesca	30.60		20.60	10.00		10.00
5	Desarrollo del turismo	33.00	33.00		0.00		
6	Desarrollo agroforestal	26.00		26.00	0.00		
7	Desarrollo minero	40.00		40.00	0.00		
3	DESARRO INSTITUCIONAL	59.50	37.50	0.00	22.00	22.00	0.00
1	Fortalecimiento de la institucionalidad autónoma comunal, territorial, municipal y regional	49.50	37.50		12.00	12.00	
2	Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana	10.00			10.00	10.00	
	TOTAL	2,545.06	313.33	1,419.00	812.73	237.23	575.00

VII. Esquema de financiamiento

El financiamiento para la implementación de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe 2012-2016, procederá de cuatro fuentes principales de recursos:

Presupuesto General de la República: Ayudará a mantener y elevar el monto promedio de las asignaciones presupuestarias anuales y a incrementar el nivel de ejecución física financiera de las inversiones en todos los niveles de Gobierno que ejecutan fondos públicos en la región. Se espera al menos US\$ 40 millones de dólares de inversión anual, para un total de US\$ 200 millones al final del periodo.

Inversión publico-privada: Donde se promoverá un clima interno de confianza que genere condiciones atractivas para el desarrollo de la inversión privada y por otra, asegurar que la inversión pública bajo la responsabilidad del Estado, se traduzca en un aporte real al desarrollo social y económico del país y de la Costa Caribe.

Para incentivar la inversión privada, al Estado le corresponde establecer y resguardar una institucionalidad basada en el estado de derecho, el respeto a la propiedad privada y comunal, la libre iniciativa económica, y establecer un marco regulador de la actividad que promueva la libre competencia y el emprendimiento, y que el sistema de precios oriente la asignación de recursos hacia aquellas áreas donde el país tiene sus mayores ventajas competitivas.

Al Estado le corresponde un rol estratégico en la inversión en bienes públicos que reduzcan los costos de transacción de los agentes económicos y apoyan el desarrollo del país. También tiene un rol indelegable en la inversión social dedicada a la formación de capital humano y a atender las necesidades básicas de la población más pobre.

Se debe estimular un modelo de inversión conjunta publico privada en aquellos sectores que son claves para el desarrollo económico, como son la generación de energía, puertos, carreteras, pesca, entre otros, donde la inversión inicial recae mayoritariamente sobre el sector privado y al estado le corresponde garantizar que los retornos cubran la inversión y que en un plazo determinado las obras y servicios generados pasen a tener un control mayoritariamente publico.

Este modelo no representa privatización, pretende que el usuario privado generador de la actividad económica, sea el que pague por las obras y el servicio. La población seguirá manteniendo el libre acceso y uso de los mismos.

Inversión privada directa: Creará mecanismos de estímulo y atracción de inversiones para su encadenamiento con el engranaje económico de la región y el país, con especial énfasis en la pequeña y mediana empresa, lo que hace necesario el establecimiento de estructuras de promoción de inversiones en la región para asegurar las prioridades contenidas en la Estrategia. Con fundamento en el clima favorable para la inversión que

existe en el país, se espera que la empresa publico-privada y la empresa privada directa (IPP e IPD) inviertan un promedio de US\$ 398.00 millones de dólares anuales, es decir US\$ 1,994.00 millones en el quinquenio. Esto representa el 78% de la demanda de inversión del plan.

Fuente de financiamiento Mm	Disponibilidad Mm	Brecha Mm	Total Mm
Inversión pública	US\$ 313.33	US\$ 237.23	US\$ 550.56 (22%)
<ul style="list-style-type: none"> • CuentasNac • Cooperación 			US\$ 200.00 US\$ 350.56
IPP + IPD¹	US\$ 1,100.00	US\$ 894.0	US\$ 1,994.00 (78%)
<ul style="list-style-type: none"> • InversiónPublica-Privada • InversiónPrivadaDirecta 	U\$ 1,100.00	U\$ 550.00 U\$ 344.00	

Quedan de frente los compromisos y retos para continuar con el cambio del Caribe y Nicaragua, guiados por el “Gran espíritu” y nuestros valores cristianos, socialistas y solidarios. Sólo de esta forma seguiremos con la realización de la autonomía en el ejercicio de la democracia directa y la construcción del buen vivir y el bien común.

¹ IPP: Inversión Publica Privada
IPD: Inversión Privada Directa